

El morisco en busca de su identidad entre las dos orillas del Mediterráneo

The Morisco in search of his identity between the two shores of the Mediterranean

BENDIMERAD Nacira , Universidad Abou Bekr Belkaid –Tlemcen,
Departamento de Francés – Sección de Español, Facultad de Letras y Lenguas
Argelia.

nabendimerad@hotmail.com

Recebo: 07/07/2022

Acceptar: 23/07/2022

Publicar:31/07/2022

Abstract:

Relations between Christians and Muslims, in history since the earliest Islam era, have been very intense, complex and changing. The Spain of the 16th and 17th centuries is an exceptional experimental field which has attracted linguists, literary specialists, anthropologists and historians. Over time an impassable chasm has opened up between the old and new Christian communities. The refusal of the other resulted in a fierce clash between the two sides. And, in the end, the Moriscos ended up accepting that their life in the native land had ended and, they had no other way but to leave for new horizons, with all the fear that came with it. Thus, we will see how these Moriscos, victims of intolerance experienced a situation where they sought refuge and recognition of their own existence.

Keywords: Mediterranean; Identity; Morisco; Expulsion; Spanish Crown.

Auteur : BENDIMERAD Nacira, Universidad Abou Bekr Belkaid –Tlemcen, e-mail:
nabendimerad@hotmail.com

Introducción

La historia del morisco se desarrolló en un tiempo bastante largo, algo más de un siglo, entre 1502 y 1609. Está marcada por unas fases de tensiones y de treguas hasta el momento final de la llegada al mar.

Corrientes diversas reúnen a los moriscos y a veces les separan. Están atraídos por una u otra orilla, la de su tierra natal –España- o la de su fe islámica – el norte de África-: “No estaban ni en una orilla ni en otra, sino en medio de un río, entre la tierra y la fe. La mayoría buscaba desesperadamente conservar ambas; algunos, sacrificando su tierra a su fe, emigran; otros, más escasos, hacen la elección inversa y cortan las relaciones con su comunidad de origen”, dirá Bernard Vincent.¹

La ambigüedad de aquella situación hace que las investigaciones en esta cuestión siempre quedan inacabadas y siempre de actualidad. El descubrimiento de nuevos documentos y la lectura de los trabajos de otros investigadores hacen que el tema evolucione, levantando el velo para intentar eliminar las dudas y las lagunas del terreno.

El recelo hacia el morisco del siglo XVI descansa en fuertes representaciones del “otro”, hostiles y operativas. El morisco visto por los cristianos era la “plaga” que contaminaba la sociedad cristiana española; aunque converso, se ataba a sus creencias poniendo en peligro al país, según los dichos del círculo del Rey, con su pedida de ayuda al Otomano, el enemigo musulmán por excelencia.

Es más que necesario comprender la historia de los moriscos por ser un asunto muy complejo y, a pesar de que fue estudiado desde varios lados, no solo por especialistas de la ribera norte del Mediterráneo sino también, pero más tardíamente, por la orilla sur. Es un tema que queda siempre de actualidad y las problemáticas son varias e incompletas todavía.

De este modo, nosotros escogimos tratar el lado de la identidad del morisco, tema que derramó mucha tinta en la literatura y que permanece sin ser cerrado, hasta hoy día por causa de la variedad de los análisis y de las ideologías propias de los que trataron el terreno.

1. Purificación religiosa

Justo después de la Reconquista del último enclave musulmán, Granada, los Reyes Católicos se encargaron de deshacerse de los judíos, luego y en una segunda etapa, hicieron lo mismo con la comunidad musulmana, olvidando las promesas firmadas dentro del marco de las Capitulaciones de rendición, en el mes de diciembre de 1491.

España tenía que ser cristiana pura y las dos religiones que habían convivido con ella, durante casi ocho siglos, debían desaparecer del suelo muy católico. Para eso, la conversión propuesta por el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, consejero de Isabel la Católica, fue aceptada y el proceso de evangelización se efectuó en varias etapas, según los espacios concernidos: el reino de Aragón, el de Valencia, el de Castilla y el de Granada, respectivamente.

Los moriscos granadinos constituyeron un pueblo; a pesar de su bautismo, su fe en el islam se quedó intacta. Además, ninguno de ellos quería aprender a hablar el castellano exigido por los Reyes, Isabel y Fernando. Para ellos, “quien pierde su lengua, pierde su fe”, frase avocada en una carta del 12 de noviembre de 1569, dirigida a los musulmanes del norte de África, quien insistía en que “los moriscos resistían a todo”.²

El problema permanecía igual, cuarenta años más tarde. La Cédula Real del 17 de noviembre de 1566 precisa que “uno de los más principales impedimentos era el uso de la lengua árabe [...] por medio de la cual lengua retenían y conservaban la memoria de su antigua y dañada secta y vida [...] y a los ritos y ceremonias de ella”³. Consecuencia de aquella situación, se les da a los moriscos tres años para aprender la lengua del vencedor, por decisión real del 10 de diciembre de 1567. La rebelión del 24 de diciembre de 1568 dejará aquellas prescripciones caducas.

Controlada la rebelión por Juan de Austria, el hermano del rey, se decidió la deportación de los moriscos de Granada, a fin de controlar todos sus movimientos y anticipar algún que otro movimiento desestabilizador. Se temía ante todo una colaboración vía las costas mediterráneas, por eso se habló en la capital nazarí de “frontera interior” o línea de demarcación entre las dos componentes sociales de la ciudad.

Por consecuencia, se efectuó la deportación interna de los moriscos granadinos en 1570 hacia los reinos de Castilla y Extremadura. El acto se desarrolló en pleno invierno: fue el primer sufrimiento de los musulmanes españoles después de la Reconquista. El frío, la nieve, el viento, la marcha difícil, la enfermedad de los más viejos y más jóvenes hizo que, al llegar a destino, muchos murieron de cansancio y de falta de cuidados. No se quedó en Granada más que un número muy reducido de aquella minoría odiada. El poder consideró así, el peligro morisco borrado con aquella dispersión humana.

Con la entronización de Carlos V en el trono de España, los moriscos vivieron la época del *modus vivendi*; esto quiere decir que, después de las amenazas de 1525-1526, que consistían en contestar al chantaje que estipulaba aceptar la evangelización o exiliarse, se puso el acento en la

“negociación, la paciencia y la persuasión”⁴. Mientras tanto, la iglesia y las autoridades contaban con la eficacia de la catequesis para convencer a aquellos minoritarios a creer en la fe de Cristo. Los moriscos, gracias a sus pagos consecuentes y en moneda de oro, pudieron beneficiar de ciertas libertades en cuanto a sus ritos y a sus deberes en tanto que nuevos conversos, sin temer al sistema inquisitorial.

Por otro lado, hay que saber que las decisiones y el proceso de evangelización fue diferente en cada región, por causa del número de habitantes, o sea de su concentración, de la dureza o de la aceptación de las comunidades a la conversión, a la salida de un primer flujo a fin de escapar a la cristianización y a la voluntad del poder de acabar con el tema lo más rápido posible, para poder ocuparse de asuntos exteriores de importancia, tales como los conflictos en Países Bajos, los desacuerdos con la Corona inglesa y las luchas en los reinos de la futura Italia, entre otros.

2. La idea de expulsión: su brote

Los puntos de vista a propósito de expulsar a los cristianos nuevos eran diferentes según la posición socio-económica de cada bando, o sea que los señores que necesitaban mano de obra barata estuvieron en contra de la idea de Felipe III: “la protección otorgada por la nobleza a los moriscos no revela de ninguna forma una generosidad singular o una tolerancia llamativa. Los señores sabían ponderar la calidad de la mano de obra morisca y procuraban conservarla”, afirmará Bernard Vincent.⁵ Mientras que los cristianos viejos, la población mayoritaria, estaban de acuerdo con la salida de aquellos “malos cristianos” que molestaban su vida cotidiana. Hasta en el seno de la Iglesia, había dos tendencias, los pro y los contra la expulsión; en este sentido, escribió Pedro de Valencia en 1606: “son españoles como los demás que habitan en España, pues ha casi 900 años que nacen y se crían en ella y se echa de ver en la semejanza e uniformidad de los talles, con los demás moradores de ella”.⁶

La idea de la expulsión comenzó a brotar en las conciencias de los decididores a partir de 1580, con los problemas de política exterior de Felipe II: a) sucesión de Portugal; b) guerra contra Gran Bretaña y el desastre de la Armada Invencible; c) intervención bélica en Francia con la llegada al trono de Henri IV; d) piratería europea que atacó los puertos de Cádiz, Vigo y la Coruña⁷. La política interior tampoco iba bien sobre todo con la revuelta de Aragón entre 1591 y 1592, además del hundimiento económico del momento.

Con todo eso, desde 1582, se plantea seriamente la alternativa de la expulsión. Hubo varios factores que empujaron al Obispo de Segorbe, Martin

de Salvatierra, en un informe al rey, fechado en julio de 1587, al decir que el monarca tenía que “limpiar estos sus reinos de la dicha abominable secta de Mahoma y de los que las tienen y guardan”⁸, promoviendo la idea de la castración. Esos factores son: el miedo al turco, a los protestantes de Francia y a los portugueses. Por otra parte, la delincuencia y el bandolerismo en 1584, cuyos autores eran los moriscos hicieron que los tribunales de la inquisición empezaron una vigilancia estrecha y una actuación más dura en cuanto a procesos:

- a/ en 1584: hubo 44 moriscos condenados al auto de fe;
- b / en 1586: 75 fueron condenados de la misma manera;
- c/ en 1587: hubo 68 casos.⁹

La teoría de la traición de los moriscos se hizo cada vez más fuerte a causa de los descubrimientos que hicieron las autoridades al aprender que un gran movimiento se estaba preparando a lo largo del siglo XVI:

La menor captura, la menor sospecha, reforzaba la tesis según la cual los moriscos eran unos traidores a los que no se podía mantener en suelo español. Constituían claramente una frontera interior, una quinta columna bien peligrosa.¹⁰

El orden político tenía que prevalecer sobre el religioso y el económico, y a la “quinta columna”¹¹ tan peligrosa se debía vencer; la solución radical fue el Decreto de expulsión de 1609: “la suerte de los moriscos estaba echada y la expulsión era ineludible”.¹²

Los religiosos que han trabajado más para que su pedida fuera aplicada por Felipe, fueron los padres Bleda y Ribera. Eran conscientes de las consecuencias de aquel acto supremo, sin embargo lo preferían a dejar las cosas tal como se presentaban:

Los daños particulares son muchos, con el tiempo se pueden reparar. Mas comparados con el daño y el peligro que la presencia de los moriscos nos amenaza, no son de consideración: no pueden tampoco compararse con los bienes que su expulsión nos a asegurado, la paz, la seguridad, y toda la felicidad”.¹³

Para ambos actores, no había la menor duda de que la salida de los indeseados de la Corona iba a traer con ella toda la felicidad y todo beneficio en cuanto a sus bienes y trabajos. Desgraciadamente, el porvenir les mostrará que se equivocaban mucho al pensar de esta manera simplista y momentánea.

3. Permanencia de usos

En 1526, a través del Sínodo de Guadix, la Corona española dictó una serie de prohibiciones destinadas a eliminar las peculiaridades culturales moriscas consideradas como manifestación de la disidencia religiosa. En uno de los puntos tratados, se estipulaba que:

Por obviar y remediar los daños e inconvenientes que se siguen de continuar los dichos nuevamente convertidos a hablar arábigo, mandamos que ninguno de ellos, ni de sus hijo, ni otra persona alguna de ellos, no hable de aquí en adelante en arábigo, ni se haga escritura alguna en arábigo, y hablen todos la lengua castellana.¹⁴

Lo que se había descubierto es que, dentro de las comunidades moriscas, había diferencias en cuanto al uso de la lengua árabe: las mujeres eran las que conservaban la lengua de sus orígenes por no tener muchos contactos con el exterior, mientras que los hombres y los hijos empezaban a utilizar cada vez más el castellano. Su lengua ancestral la conservaron únicamente en la lectura del Corán y en el interior de sus casas. En este caso, Leila Sebbagh habla de “un islam debilitado”¹⁵ a finales del XVI, por el hecho de que se habían perdido las tradiciones religiosas con grados diferentes, según las regiones donde se encontraban. Sin embargo, su fe quedaba intacta.

No se puede hablar solo de la lengua, sino que los diferentes sínodos y congregaciones han tomado decisiones a propósito de la vestimenta de los moriscos y de las moriscas, también, vestimenta muy apreciada por las cristianas viejas, a propósito. Los moriscos se defendían evocando que la apariencia exterior no era prueba de su abnegación a la asimilación. Cada uno se vestía según sus costumbres y esto no se debía tomar como falta de obediencia o rebelión por su parte.

A pesar de todo esto, a partir del 20 de junio de 1511, se tomaron una serie de medidas contra los nuevamente convertidos de moros que afectaban: a) la manera ritual de sacrificar los animales; b) el apadrinamiento; c) las bodas y las zambras; d) la circuncisión; e) el uso de ingredientes moros en el guiso de los alimentos, por ejemplo el aceite de oliva considerado como grasa mágica que no convenía a un cristiano digno de este nombre; había que reemplazarla por la grasa de cerdo para mostrar su pertenencia a la fe católica. Hasta el agua era considerada como signo de diferencia sabiendo que el musulmán no podía vivir ni hacer cualquier cosa sin el agua, ese líquido bendito que Dios no ofrece lo más naturalmente.

De allí, en tanto que “minoría”, el morisco vivía constantemente bajo la mirada de un “otro” dominador; de este modo dependía permanentemente de la relación mayoría-minoría.

Las acusaciones de las cuales el morisco era víctima, sobre todo en la primera década del siglo XVII, no eran fundadas y eso, varios historiadores especialistas del terreno lo confirman: ¿Cómo acusar a los descendientes de los conversos, después de varias generaciones, de haber conservado sus ritos y costumbres y de ser los enemigos jurados de los cristianos viejos, después de tantos años de convivencia, de vecindad no solo en sus hogares y barrios sino también en los mercados, en sus trabajos, en sus transacciones diarias?

La verdad es que el verdadero asunto residía en el miedo al poder otomano en el Mediterráneo. Se temía la ayuda de la flota otomana y de los “berberiscos” a la causa morisca. Además, el círculo de Felipe III veía que la decisión de expulsión de la comunidad morisca iba a cambiar su imagen y el descontento de cierta clase de la sociedad que lo veía como un pelele al servicio de los abusos de su favorito, el duque de Lerma. ¿Los religiosos no habían previsto la situación en el momento en el cual había nacido el hijo de Felipe II? Al amenazar a los musulmanes que no querían convertirse al cristianismo, aunque lo fueron de una manera forzada, se les había prometido que el que les iba a echar de su tierra ya estaba aquí. Y eso se cumplió de una manera trágica para los moriscos, a pesar de sus disposiciones en hacer algo para permanecer en sus casas y en la tierra de sus ancestros.

Al lado de los religiosos pro expulsión, había otros que estaban en contra y lo discutieron con el monarca, pidiéndole dejar más tiempo para arreglar la situación, estando seguros de poder llegar a su deseo, el de calmar al rebaño rebelde e integrarle en la comunidad cristiana de una manera sincera. En los siglos anteriores, trabajaron varios eclesiastas en este sentido, entre ellos nombraremos a Bartolomé de los Ángeles, andaluz y originario de Úbeda; había aprendido la lengua árabe a diferencia de los que se expresaban solo en lengua romance. De este modo, pudo comunicar con los musulmanes y luego con los moriscos, intentado entender sus quejas y al mismo tiempo, convenciéndoles de lo que beneficiarían, al aceptar las condiciones de la Corona. No fueron éstos los únicos intentos cerca de la comunidad musulmana; fue sospechado de haber ayudado a moriscos partidos a Argel, dándoles permisos de regreso a España¹⁶, por eso fue procesado por los Tribunales de la Inquisición. El franciscano, a fin de defenderse, justificó esta acción asegurando que:

Las concesiones habrían beneficiado a unos jóvenes que habrían sido llevados al norte de África por sus padres y que, de regreso, habrían deseado recibir la absolución¹⁷.

Esta versión fue confirmada por dos religiosos testigos. En cuanto a los testigos de cargo, dieron a entender que fray Bartolomé se había excedido en

sus derechos, lo que llevó al acusado a contestar que el Papa y el Emperador le habían encomendado sus acciones porque “tenía más arte y experiencia en semejante negocios”¹⁸, lo que fue interpretado como arrogancia por parte de Bartolomé de los Ángeles. Se le dibuja un retrato poco halagador: “es codicioso, arribista, arrogante e irrespetuoso”.¹⁹

Hemos aludido a este caso para mostrar que no todas las clases sociales españolas y, en particular ciertas personalidades, estaban de acuerdo con la decisión del rey Felipe III. Consideraban a los moriscos como parte de ellos, con toda la historia de su vida. Intentaron mucho pero ganaron, al final, los más virulentos.

Tenemos a otro caso de defensor de los moriscos, se trata de don Sancho de Cardona, almirante de Aragón y protector de los cristianos nuevos de Guadalest. Fue procesado en 1540 y Boronat y Barrachina lo juzgó como el “primer hito de la ofensiva contra el proteccionismo señorial”²⁰, raíz del problema morisco.

4. La gran salida

Llega el momento en que los cristianos nuevos están obligados a salir de su tierra natal. Se defienden queriendo demostrar que son ellos los verdaderos españoles, los “naturales”, los nativos y no los cristianos viejos que eran los repobladores pos-reconquista. Desgraciadamente, la relación mayoría-minoría salió victoriosa de esta lucha para la supervivencia.

El morisco se consideraba como verdadero español sin tomar en consideración su estatuto religioso. Era el “heredero de la vida islámica de al Ándalus y de las comunidades musulmanas mudéjares” decía Mikel de Epalza en un coloquio celebrado en Montpellier en 1981²¹. Los musulmanes del norte de África llamados los “berberiscos” por los reinos cristianos eran sus correligionarios sin más. El mismo historiador afirmaba que eran hermanos de los musulmanes del Magreb y de Oriente. Si se refiere a la religión, podemos entenderlo pero si habla de territorio vital, no es el caso. Y, es este elemento que tomó en cuenta el poder español al decidir enviar a la minoría morisca a África del Norte.

El segundo motivo de la elección del lugar de deportación fue, sin duda, el coste de la travesía del mar que la Corona había prometido tomar a su cargo. Sabemos que la península ibérica está muy cerca de las costas africanas, por eso era menos costoso enviarlos allí. Además, España tenía bajo su mando a varios enclaves, a saber Hone –la actual Honaine-, Oran y Mazalquivir en el oeste del Magreb central; eso le iba a facilitar deshacerse de esa masa de indeseados en tierra ibérica.

Para la monarquía, los moriscos tenían que volver de donde habían venido; mas lo que hay que subrayar es que una población no puede ser desarraigada del sitio donde tiene sus raíces, de un día a la mañana. Fueron ocho siglos de existencia, de estancia, de vida diaria, de trabajo, de festejo, de enfermedad, de pérdida de parientes, etc., como lo afirmaba Claudio Sánchez Albornoz y Mendiuna, diciendo que cualquier hombre formado espiritualmente tenía que encontrar monstruoso el desarraigo de su solar, a veces milenario. Era el caso de la minoría morisca de España.²²

En el interior de aquella tormenta, el morisco no sabía qué pensar, ni qué hacer, solo le quedaba obedecer al Edicto Real de 1609 que daba tres días a casi 300.000 moriscos para salir de la “santa tierra cristiana española”, cifra anunciada por Henri Lapeyre, después de investigar en los archivos de la Inquisición española y de haber elaborado estadísticas muy serias y de lo más minuciosas, notadas en su obra maestra tratando la cuestión de la deportación morisca.²³

Los moriscos sentían miedo por lo que iban a encontrar en la otra orilla, a pesar de que tenían mucho en común con la sociedad del lugar. Y, tenían razón porque al llegar al puerto de la Oran española, fueron atacados en su camino hacia el oeste del presidio, según varios testimonios, entre ellos el del historiador conocido, el Maqarri²⁴. Este atestó que, unas tribus nómadas de los alrededores de la plaza española habían oído hablar de la llegada de gente rica que venía del mar y corrieron hacia aquella oportunidad de procurarse oro y joyas.

Conclusión

Los moriscos, al sufrir tales vicisitudes, se sintieron perdidos e inseguros para su vida futura en la tierra de acogida. El peligro lo veían por donde iban. Estos sentimientos hicieron que, los que pudieron salvarse de aquellos ataques, llegando a Tlemcen, capital de la dinastía zayaní, buscaran refugio fuera de la ciudad, lejos de la gente nativa, creando así una micro sociedad que era igual que la dejada tras ellos, en al Ándalus, su tierra querida y tan añorada. Para ellos, era el precio a pagar para la preservación de su identidad.

El morisco, a finales de cuenta, no se sentía ni español ni norteafricano, porque las dos sociedades le habían rechazado, cada una a su manera. Su identidad era incierta por el hecho de haber perdido sus raíces y la política de aculturación emprendida por los cristianos del poder español había llegado a su fin, dejando al morisco pendiente entre dos orillas, la cristiana al norte y la musulmana al sur.

Sin embargo, a pesar de todas las desgracias vividas, el morisco pudo plantar otras raíces en los lugares que eligió para continuar viviendo, y con el tiempo y las nuevas generaciones, todo aquel pasado sombrío se olvidó. La vida siguió su camino y se asimiló al nuevo ambiente y a sus nuevos vecinos.

La suerte de los moriscos llegados a Argel, ayudados y evacuados por los barcos otomanos, fue otra, por completo diferente de la de los que llegaron al oeste del Magreb. Encontraron, en seguida, facilidades para integrarse, participando en la vida económica, religiosa, arquitectónica, comercial y marinera a fin de facilitar la huida de los suyos a partir de las costas levantinas y, de colaborar con los Raíses para vengarse del tratamiento que consideraban injusto del cual fueron los blancos, desde el año de 1502 hasta la fecha de su salida definitiva cuyo proceso duró, no tres meses como lo había calculado la Corona, sino casi cinco años; dicho de otra manera entre 1609 y 1614, con la salida de los moriscos murcianos del Valle de Ricote: eran 15.000 almas conducidas hacia el puerto de Oran, según los estudios de Henri Lapeyre. J. B. Vilar nos aprende además que este último viaje terminó por tierra tomando el camino de Argel, esparciéndose por varias comarcas magrebíes y ciudades mediterráneas.²⁵

Finalmente, podemos concluir diciendo que, la Corona española, al decidir el exilio de los moriscos, veía que sería todo beneficioso para ella ya que se iba a quedar con todos los bienes de aquella comunidad. No obstante, algunas personas cercanas del Rey y sobre todo, tratándose de los potentes religiosos que habían luchado duramente y durante muchos años para llegar a convencer a Felipe III de tomar la gran decisión de la deportación, habían previsto momentos difíciles para los españoles ya que la mano de obra trabajadora se iba a ir, dejando los campos, la artesanía, el comercio y varios otros terrenos de excelencia, vacíos: “No vamos ni siquiera a encontrar pan para comer” afirmaba el padre Bleda a su colega, el patriarca Ribera, en la Corte de su rey. A pesar de eso, insistieron en llegar a la gran decisión de una salida sin esperanza de regreso para aquella minoría tan útil, tan amada por su afán en la labor y al mismo tiempo, tan odiada por sus creencias y simplemente, por su estancia.

Y así ocurrió. El siglo XVII regido por favoritos de los reyes, y eso a partir de Felipe III, siguiendo con Felipe IV, se vio hundir en una crisis económica nunca vista en épocas anteriores, crisis que desembocó en una decadencia que tomó mucho tiempo para desaparecer, llegando a llenar hasta el siglo XVIII.

El Magreb, tierra de acogida, recibió a todas aquellas competencias españolas y musulmanas, beneficiando de un saber hacer y de un saber estar en la vida de todos los días. La sociedad magrebí benefició de todas las cosas

nuevas que llegaron con los deportados andalusíes, lo que enriqueció los mercados, la vida religiosa, los usos tradicionales, la gastronomía, la jurisdicción, entre tantas otras habilidades.

En fin, el afán de las autoridades políticas y religiosas en aculturar a aquella comunidad con peculiaridades religiosas les hizo sufrir durante bastante tiempo. No obstante llegaron al final a recobrar su identidad, manteniéndola fielmente a través de sus comportamientos, su sabiduría, su voluntad en avanzar más y más y, sobre todo por su serio.

Referencias

- ¹ Vincent, Bernard, El río morisco, Universidad de Valencia, p.142
- ² In Marmol Carvajal, Luis del. Rebelión y castigo de los moriscos de Granada B.A.E., p.179
- ³ AGS, Registro General del Sello, noviembre de 1566.
- ⁴ Halperin Donghi, Tulio, « Un conflicto nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia” in Cuadernos de Historia en 1955-1957, Valencia, 1980. Extra expresión fue pronunciada por primera vez por este historiador en su artículo.
- ⁵ Idem., p.140
- ⁶ In Vincent, Bernard, “Unas palabras preliminares” in El Río morisco, Universidad de Valencia, p.14
- ⁷ García Cárcel, Ricardo. Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia 1530-1609. Edición Peninsular, p.98
- ⁸ Idem., p.107
- ⁹ AHN, Inquisición, leg.938-939
- ¹⁰ Vincent, Bernard, “El peligro morisco” in El Río morisco, Univ. De Valencia, p.74
- ¹¹ Para tomar la expresión de Andrew Hess, in “The moriscos. An Ottoman 5th column in 16th Century Spain », The american Historical Review, LXXIX, pp. 1-25
- ¹² Vincent, Bernard, “El peligro morisco” in El río morisco, Universidad de Valencia, p.74
- ¹³ Bleda, Padre, Corónica de los moros de España, Mey Felipe Editor, p.1033A
- ¹⁴ Gallego y Burin, A. y Gámir Sandoval, A., Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554, Universidad de Granada, p.202
- ¹⁵ « La religion des morisques entre deux fatwas », in Les morisques et leur temps, pp.45-56
- ¹⁶ “La evangelización de los moriscos” in El río morisco, p.148
- ¹⁷ Idem., p.151
- ¹⁸ Ibidem
- ¹⁹ Idem., p.153
- ²⁰ Boronat y Barrachina, Pascual, Los moriscos españoles y su expulsión, Edición Facsímil, T.I, pp.443-449
- ²¹ Citado en El río morisco, op.cit., p.155. L’interdit de la représentation, Edition Seuil, actas publicadas en 1983.
- ²² España, un enigma histórico, T.II, p.1428
- ²³ Géographie de l’Espagne morisque, Edition SEVPEN
- ²⁴ En su Nafh al tib, editado en Buenos Aires en 1944, traducido por Schack-Valera bajo el título: Poesia y arte de los árabes en España y Sicilia. Véase también Diego de Haedo, Topographie et histoire d’Alger....., Ed. Grand Alger Livres
- ²⁵ “La expulsión de los moriscos del reino de Murcia. Sus efectos demográficos y económicos sobre las regiones de origen” in Actas Congres International 380è aniversari de l’expulsió dels moriscos, Barcelona, p.94